

CASO HERMANITAS SURUY

De acuerdo a los derechos de la niñez tanto Diana, Heidi y Wendy su hogar, su comunidad, su escuela, eran los lugares que brindan seguridad, protección, cuidados, no podían ellas imaginarse que aquellos que deberían protegerlas serían quienes las agredirían hasta quitarles la vida. Wendy estaba entrando a una etapa muy linda muy propia de nosotras las mujeres, cuando empieza a cambiar nuestro cuerpo, y empezamos a transitar entre el ser niña a ser mujer, esa semana Wendy le había manifestado a doña Aura que ya sus pezones en flor estaban por abrir y que si podía empezar a usar esa prenda tan propia para protegerlos, a lo que su mamá dijo que si y procedió a comprarlo, sin saber que sería el primero y el último que usaría. Wendy al igual que Diana y Heidi eran alegres según me refería doña Aura, se levantaban llenas de energía para acicalarse, peinarse, ponerse sus ganchitos, para ir guapas a la escuela, unas a otras se ayudaban en este quehacer por la mañana. Ellas como mamá cuidaban de darles las cosas necesarias para su desarrollo, pero también de acuerdo a su edad y por eso les compraba su ropa, zapatitos y útiles de la escuela.

Wendy soñaba con ser secretaria, Diana quería ser enfermera y Heidi

quería ser como su mamá, ama de casa. Tenían sueños, una familia que las amaba, eran niñas dinámicas, colaboradoras, maduras, según relatan las maestras y vecinos. Habían planes para ellas los papas con la indemnización que supuestamente recibirían tenían planificado construirles su cuarto, por ser mujercitas necesitaban su espacio, su privacidad.

Con el asesinato de las hermanitas Suruy, la familia no sólo sufrió la pérdida física de ellas, sino tuvo la pérdida de la confianza y la vulnerabilidad de la seguridad.

Hasta ese trágico momento, en su imaginario estaba presente la seguridad, la confianza, hacia sus familiares y hacia la comunidad, por ello mismo, era normal que las niñas conjuntamente con otras niñas fueran sin el acompañamiento de adultos a su escuela, era parte de la normalidad ver por las veredas circular niños y niñas a pie o en bicicletas, hablando riendo, jugueteando, llenos de vida, con alegría iban a su escuela el lugar donde les enseñaban cosas nuevas que les permitirían tener un futuro mejor al que tuvieron sus papas.

Por eso mismo, las secuelas que hoy sufren las sobrevivientes a este hecho de violencia tanto a nivel de la familia

como compañeras y compañeros de estudio de las menores trasciende al ambiente social comunitario porque hubo algo que se quebrantó, por el abuso de confianza y el desprecio a la figura femenina, debido al tipo de agresión que sufrieron, es inevitable que esto no repercuta a nivel intrafamiliar y en la comunidad, como pudimos darnos cuenta durante el debate varios de los y las testigos (as) tanto de una parte como de otra expresaron los vínculos familiares, en ellos al momento de dar su testimonio se podía percibir que no era fácil hablar de lo sucedido, incluso era percible sentimientos de malestar, de temor, en ningún momento de dolor por lo sucedido a las tres menores, a excepción de la familia directa de las víctimas.

Esto nos indica la fragmentación en la relación, el entretrejo social a nivel familiar y comunitario; se fragmentó, generando desconfianza e inseguridad, recordemos que el alcalde auxiliar que en toda comunidad es el referente de autoridad es padre de uno de los sindicatos y por lo mismo tuvo que dejar este cargo.

A nivel de las y los compañeritos de estudios de Wendy, Heidi y Diana también fueron víctimas de este hecho porque a partir del mismo su dinámica ya no fue igual, tanto las maestras

como la directora de la escuela El Manzanillo nos compartieron como tuvieron que convocar a los padres para que después de este hecho fueran a recoger a sus niños, otros ya no continuaron estudiando ahí, por el temor a lo sucedido o que les pudiera suceder lo mismo, esto refleja la pérdida de la confianza y la seguridad.

A nivel de la comunidad se perdió el control y la confianza entre sus pobladores y al igual que la familia sufrieron un trauma debido a la exposición que tuvieron con el asesinato de las tres niñas. Y esto permea la integridad de las personas que permanecen o tienen relación directa con la persona afectada, como lo es el caso de doña Aura, su esposo y sus hijos.

Por ello mismo, la justicia y los peritajes psicológicos forenses son claros en afirmar que la justicia viene a ser un elemento reparador ante lo acontecido: restablece la seguridad de uno mismo y hacia los demás, la confianza y la dependencia; volver a ser capaz de depender y confiar en los demás y en uno mismo, la autoestima, sentirse valorado por los demás y por uno mismo, y valorar a los demás, la intimidad sentirse conectado a los demás y con uno mismo y el control la necesidad de ser capaz de aceptar y gestionar los sentimientos y

comportamientos propios, así como los de otros. Todo esto se perdió en el momento de la agresión, porque el propósito era aterrorizar, dominar y humillar con el fin de crear la indefensión no sólo de la familia sino de la comunidad, fue notorio durante el debate las intimidaciones, amenazas, el temor con que los testigos se manifestaban, estas personas y en concreto Moroni había logrado sembrar terror en la comunidad.

El día de ayer 20 de abril del 2010 a las 9 de la noche, se dictó sentencia en contra de estos perpetradores, quienes en ningún momento manifestaron sentir remordimiento por lo que habían hecho, en los peritajes psicológicos forenses quedó claro que únicamente les preocupaba su situación.

Logramos una sentencia de 163 años con cuatro meses, sabemos que con ella no le devolvemos la vida a tres niñas, ni llenamos el vacío que dejaron en el corazón de su madre y hermanos. Pero estamos conscientes que ayer dimos un golpe a la impunidad, que ayer la justicia se impuso.

Queremos agradecer toda la solidaridad manifestada a doña Aura y su familia, la presencia desde el inicio del Señor Alcalde San Lucas Sacatepéquez y su Señora Esposa, de

las instituciones de Derechos humanos, personas en lo individual, periodistas. Pero muy especialmente rendir un homenaje a la Fiscal Claudia Quiquivix y la Auxiliar Fiscal. Rosana González de la Agencia 14 de Delitos Contra la Vida por su entrega, compromiso y profesionalismo, no solo en este caso sino en otros casos a su cargo. Es increíble verlas en acción, puedo decir que son heroínas y merecen nuestra admiración. No quiero dejar de mencionar a los jóvenes investigadores que llenos de energía y mística tuvieron a su cargo la investigación de campo, encontrando los hallazgos que nos permitieron llegar a esta condena, el oficial Pineda y el agente Daniel Orlando Luis de León, el oficial Pineda fue asesinado recientemente en cumplimiento de su deber) es uno más de los héroes anónimos que hay dentro de las filas de la PNC porque no todo es malo, hay buenos elementos son las generaciones que han venido especializándose, con otra tabla de valores.

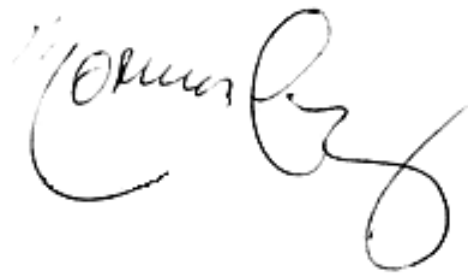
Como pueden ver los frutos no son sólo de la Fundación Sobrevivientes, sino de todo un equipo de trabajo interinstitucional, gracias a todos ellos, al Lic. Amílcar Zárata y a la Licda. Gloria Porras, a Giovanni Castro y al resto del equipo de Secretaría Técnica por haber cambiado la

percepción errónea que se tenía de la participación de las organizaciones sociales que litigamos, porque eso permitió no sólo firmar un convenio de cooperación sino haber alcanzado éxitos como este que devuelven la confianza a la población guatemalteca, de que es posible alcanzar la justicia y que es posible que nuestras instituciones funcionen. Por último a mi equipo de trabajo, a los abogados a cargo, que tuvieron la elaboración de la estrategia de litigio, al Dr. Mario Nájera por su asesoría médico forense, a las trabajadoras sociales por el acompañamiento a la familia, testigos, a la Licda., en psicología María Teresa por el apoyo terapéutico brindado a la familia en su conjunto en su propia casa, al Dr., en Psiquiatría Juan Jacobo por el apoyo específico brindado a los hermanos de las víctimas. Al equipo de seguridad de la Fundación y el equipo de pilotos, a las encargadas del albergue por el apoyo brindado en momentos de crisis en donde se hizo necesario alojarlas, a las compañeras de servicios por sus atenciones, al equipo administrativo que tuvo bajo su responsabilidad las coordinaciones logísticas, los fondos e informes. Es toda una suma de esfuerzos, interdisciplinarios en cada caso.

Y por supuesto no puede faltar nuestro agradecimiento a los medios

de comunicación que dieron cobertura a los momentos más importantes del proceso, gracias a todos y si alguien se me quedó en el tintero pido desde ya disculpas,

PODRAN MATAR TODAS FLORES, PERO
NO PODRAN DETENER LA
PRIMAVERA...



NORMA CRUZ,